



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-364

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado, a los Sistemas DIF Municipales y a las áreas municipales de salud, para que, en el ámbito de sus competencias, diseñen e implementen programas permanentes de información, promoción y sensibilización sobre autocuidado preventivo, salud física y salud mental, orientados a retrasar la dependencia y fortalecer la autonomía de las personas a lo largo de su vida.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para los efectos conducentes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 26 de mayo del año 2026**

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY

DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILAFRANCA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-364, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A LOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES Y A LAS ÁREAS MUNICIPALES DE SALUD, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DISEÑEN E IMPLEMENTEN PROGRAMAS PERMANENTES DE INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE AUTOCUIDADO PREVENTIVO, SALUD FÍSICA Y SALUD MENTAL, ORIENTADOS A RETRASAR LA DEPENDENCIA Y FORTALECER LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS A LO LARGO DE SU VIDA.